

# No voy más porque me tratan de asesino: los foros de agroecología en Entre Ríos. La trama y disputa en la construcción de políticas públicas

**DAIANA PEREZ.** Instituto de Estudios Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina | [diana.perez@uner.edu.ar](mailto:diana.perez@uner.edu.ar) |

 0000-0001-7241-7225

Fecha de recepción: 1 de septiembre de 2024 / Fecha de aprobación: 1 de diciembre de 2024

## RESUMEN

En este artículo nos proponemos problematizar la construcción de políticas públicas en agroecología a partir de una reflexión situada en torno a los foros de agroecología que acontecieron durante 2019 en la provincia de Entre Ríos, Argentina. Asimismo, reflexionamos sobre los procesos de institucionalización de la misma y nos focalizamos en comprender las transiciones agroecológicas a partir de analizar la voluntad de cambio y la categoría de *transiciones forzadas*. Para ello, llevamos a cabo un análisis histórico y ponemos en juego una estrategia metodológica cualitativa que se apoya en entrevistas abiertas, semiestructuradas y notas de campo a partir de mi participación activa en los foros de interlocución. Buscamos con ello aportar al campo de construcción de políticas e intervenciones en agroecología, como modo de comprender el desarrollo de los territorios rurales y la producción de alimentos.

**Palabras clave:** agroecología, políticas públicas, transiciones forzadas.

***I don't go anymore because they treat me as a murderer: the agroecology forums in Entre Ríos. The plot and dispute in the construction of public policies***

## ABSTRACT

In this article we propose to problematize the construction of public policies in agroecology based on a reflection situated around the agroecology forums that took place during 2019 in the province of Entre Ríos, Argentina. Likewise, we reflect on its institutionalization processes and focus on understanding agroecological transitions by analyzing the will to change and the category of *forced transitions*. To do this, we carry out a historical analysis and put into play a qualitative methodological strategy that is supported by open, semi-structured interviews and field notes based on my active participation in the

Para citar este artículo: Perez D. (2024). No voy más porque me tratan de asesino: los foros de agroecología en Entre Ríos. La trama y disputa en la construcción de políticas públicas. *Revista Desarrollo, Estado y Espacio*, 3(2). (Julio-Diciembre) 2024. Santa Fe, Argentina. UNL. DOI: 10.14409/rdee.2024.2.e0047

discussion forums. We seek to contribute to the field of policy construction and interventions in agroecology, as a way of understanding the development of rural territories and food production.

**Keywords:** agroecology, public politics, forced transitions.

## **Não vou mais porque me tratam como assassino: os fóruns de agroecologia em Entre Ríos. A trama e a disputa na construção de políticas públicas**

### RESUMO

Neste artigo, propomos problematizar a construção de políticas públicas em agroecologia com base em uma reflexão situada sobre os fóruns de agroecologia realizados em 2019 na província de Entre Ríos, Argentina. Além disso, refletimos sobre os processos de institucionalização, com foco na compreensão das transições agroecológicas, analisando tanto a disposição para a mudança quanto a categoria de transições forçadas. Para isso, realizamos uma análise histórica e utilizamos uma estratégia metodológica qualitativa apoiada em entrevistas abertas, semiestruturadas, e em notas de campo baseadas na minha participação ativa nos fóruns de discussão. Buscamos contribuir para o campo da construção de políticas públicas e intervenções em agroecologia.

**Palavras-chave:** Agroecologia, políticas públicas, transições forçadas.

### Introducción

En el siguiente artículo nos interesa narrar lo acontecido en los foros de agroecología en la provincia de Entre Ríos, Argentina, como experiencia que permita problematizar la construcción de políticas públicas en agroecología. Los foros acontecieron en 2019 y fueron una mesa de diálogo entre distintos sectores sociales interpelados por la cuestión agroalimentaria. Puntualmente surgieron en un momento histórico de alta conflictividad social en torno a las consecuencias sanitarias y ambientales de la aplicación de productos químicos para la producción de commodities y en un contexto de campaña política del gobierno provincial. Tuvieron una corta duración: un año, y sólo tres encuentros, pero condensaron una suerte de complejidades en torno a la problemática del sistema alimentario y la construcción de las políticas públicas que, consideramos, ameritan volver sobre ellos para repensar cómo, con quiénes, para qué y a partir de qué procesos se construyen las políticas públicas de fomento a la agroecología.

En un contexto de replanteo general en torno al rol del Estado y el modo en que se construyen las políticas públicas, así como de desmantelamiento de los organismos que de algún modo dieron respuesta a la cuestión agroecológica a nivel nacional (cierre del Instituto Nacional de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (INAFCI)<sup>1</sup> y de la Dirección Nacional de Agroecología DNA),<sup>2</sup> se torna importante analizar la historia reciente de la construcción de políticas y la institucionalización de una cuestión socialmente problematizada.

Como afirmamos en un trabajo anterior (Perez y Gracia, 2021) desde la década de los '70 del siglo pasado han surgido diversas alternativas y resistencias ante el avance del sistema agroextractivista y sus consecuencias sociales, productivas, económicas, culturales y ambientales.

---

<sup>1</sup> El INAFCI fue cerrado tras la asunción del gobierno de La Libertad Avanza, quien ganó las elecciones presidenciales en 2023. Para marzo de 2024 y tras un anuncio en cadena nacional el gobierno cerró el Instituto dejando sin trabajo a más de 900 técnicos y técnicas, y sin acompañamiento en la gestión de derechos a miles de agricultores/as familiares.

<sup>2</sup> La Dirección Nacional de Agroecología no fue cerrada sino que directamente no tuvo más funcionamiento. Todos sus trabajadores/as y el Director renunciaron tras no tener interlocución con las autoridades entrantes.

La búsqueda de otras prácticas en el modo en que se producen los alimentos se intensificó y extendió a partir de los problemas generados por la revolución verde, la modernización del agro y las consecuencias de la introducción de lógicas y valores capitalistas en los sistemas alimentarios. En ese marco, comprendemos la agroecología como una respuesta y propuesta que en las últimas cinco décadas ha adquirido mayor legitimación y difusión, así mismo ha pasado a ser una cuestión social problemática e ingresado a las agendas políticas (Oszlak y O Donnel, 1976).

Según el marco conceptual que elaboró la primera área del Estado nacional para atender al fomento y generación de políticas en agroecología, la misma es:

un paradigma que promueve el diseño y gestión de sistemas de producción agropecuaria, recolección, pesca, elaboración, comercialización, consumo y comensalidad, económicamente viables, socialmente justos y ambientalmente sostenibles, caracterizados por una mayor resiliencia socio-ecológica y orientados a fortalecer el buen vivir de toda la sociedad (DNA, p.3).

Más allá del concepto, es preciso consignar que hay consenso político-académico en comprender la significación de la agroecología a partir de su trayectoria como práctica productiva, movimiento social y disciplina científica. Una triple significación que se entrelaza para convertirse en una propuesta política de transformación que, en síntesis, busca cambiar el modo en que se producen los alimentos, se distribuyen y se consumen a partir de relaciones socialmente justas.

Los estudios en torno a las políticas públicas e institucionalización destacan que la agroecología se ha incorporado en las agendas de organismos internacionales como a través de políticas e instituciones en distintos Estados tanto latinoamericanos como europeos (Hernández, et al. 2014; Sabourin, et al. 2017, Le Coq et al. 2020, Patrouilleau et al. 2017; Citadini, 2014). Ello ha generado una disputa entre quienes comprenden ese proceso como la posibilidad de una cooptación del concepto de la agroecología (Holt Giménez y Altieri, 2013; Nicholls y Altieri, 2015; Giraldo y Rosset, 2016; LVCI, 2015). Para estos autores hay un intento de utilizar sólo determinados elementos técnico-científicos de la propuesta agroecológica, de ahí que también desarrollan un campo de estudio que permita comprender los procesos de territorialización de la agroecología (Mier y Terán, et al. 2018, Giraldo y MCCune, 2019). En el marco de ese debate, hemos consignado que otro de los desafíos en torno a estos procesos es la reducción conceptual que opera por la disputa de sentidos en torno a la significación de la agroecología.

Como notamos, no sólo hay un intento de cooptación como señalan las organizaciones y referentes intelectuales, sino también un proceso de reducción de la agroecología a ciencia o práctica. Esto también puede traducirse en la reducción de la agroecología al no uso de productos químicos, es decir el tránsito hacia modos de producción que transformen las relaciones con determinados productos sin aumentar la autonomía de los y las productores. Este sería el caso de sólo una sustitución de insumos o un cambio de técnicas, sin una reconfiguración integral del sistema productivo y sin transformar las relaciones sociales detrás de la producción de alimentos. (Perez y Gracia 2021, p. 26)

El proceso de institucionalización así como la generación de políticas públicas no puede comprenderse sin destacar el rol que las organizaciones y movimientos sociales tienen, así como las interlocuciones que se generan entre éstos y diversos organismos. Marcos (2024)

analiza cómo la cuestión de la agroecología y la soberanía alimentaria, categorías que emergen como respuesta al sistema agroalimentario hegemónico, “han permeado agencias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU)”. Lo hace a partir de reflexionar en torno al rol que ha tenido la organización de activistas del nivel internacional de gobierno como es La Vía Campesina Internacional (LCVI).<sup>3</sup>

En nuestro país, las políticas e institucionalización de la agroecología son el resultado de un triple movimiento de confluencia: por un lado, deriva de la presión y lucha que diferentes organizaciones en alianza con sectores críticos vienen desarrollando frente al sistema agroalimentario actual, y por otro, ante el incremento de la conflictividad social derivada de las consecuencias ambientales sobre la salud. (Perez y Gracia, 2021). A la doble confluencia que hemos marcado como determinantes para tensionar la emergencia de la agroecología y desencadenar su ingreso en instituciones estatales consideramos adicionar una tercera que adquiere mayor significancia y valor público para la institucionalización como para su consolidación en la agenda pública y su ingreso a la agenda estatal. Nos referimos al interés que despierta entre consumidores organizados y no organizados la búsqueda de alimentos “sin venenos” (Perez, 2022).

Entre Ríos es una provincia donde aconteció una rápida transformación de los mundos rurales marcado por una profunda agriculturización,<sup>4</sup> concentración de la tierra y disminución de unidades productivas familiares,<sup>5</sup> acorde a una dinámica nacional pero con características propias derivada de la alta diversidad productiva existente. Es un territorio signado y estructurado bajo la lógica del agro-negocio con una profunda conflictividad en torno al uso de productos químicos y las consecuencias ambientales y sanitarias de los mismos. En ese contexto es que surgen diversas experiencias de trabajo que resignifican la producción de alimentos bajo el enfoque agroecológico, manifiestan nuevas expresiones de la producción familiar (Albanesi, et al., 2018) y construyen alternativas al modelo productivo hegemónico. Estas experiencias emergen en forma autónoma y/o interrelacionadas a las políticas públicas, por lo cual al seguir sus trayectorias nos encontramos con intervenciones *mediadas* y *resignificadas* para la transición agroecológica.

Para el desarrollo del artículo recurrimos a una metodología cualitativa, donde privilegamos técnicas de recolección de la información diversas como entrevistas abiertas, semiestructuradas y notas de campo a partir de mi participación activa en los foros de

---

<sup>3</sup> La Vía Campesina es una organización internacional presente en todo el continente, según detallan en su página web: “La Vía Campesina, fundada en 1993, es un movimiento internacional que reúne a millones de campesinxs, trabajadorxs sin tierra, indígenas, pastorxs, pescadorxs, trabajadorxs agrícolas migrantes, pequeñxs y medianxs agricultorxs, mujeres rurales y jóvenes campesinxs de todo el mundo. Construida sobre un sólido sentido de unidad y solidaridad, La Vía Campesina defiende la agricultura campesina por la Soberanía Alimentaria”. De hecho es la organización que creó y propuso en 1996 el concepto de soberanía alimentaria.

<sup>4</sup> Por agriculturización entendemos el uso “creciente y continuo” de las tierras para la producción de cultivos agrícolas que reemplazan otros posibles usos ganaderos o mixtos. “La agriculturización también se asocia en la pampa a cambios tecnológicos, intensificación ganadera, expansión de la frontera agropecuaria hacia regiones extra-pampeanas, y, fuertemente relacionado con la sostenibilidad, la tendencia de la agricultura hacia el desarrollo de producciones orientadas al monocultivo (principalmente soja o la combinación trigo-soja)” (Manuel Navarrete, et al, 2005, p. 7).

<sup>5</sup> Según explicitan Truffer y Gamboa (2020) el proceso de concentración y desaparición de unidades productivas en la región pampeana continuó e incluso se profundizó desde el Censo Nacional Agropecuario (CNA) ‘88 al último de 2018. “Este proceso fue evidenciado por primera vez en el CNA 88, cuando la cantidad de EAPs de Entre Ríos pasó de 32.000 a 27.132 explotaciones (...) Si en la comparación sólo consideramos los datos del período 2002/2018 excluyendo los datos del CNA 08, la pérdida de unidades productivas asciende en Entre Ríos al 36% aproximadamente.

agroecología.<sup>6</sup> De ahí que nos inscribimos en la generación de conocimientos situados (Haraway, 1995) para quien las versiones del mundo que co-construimos en una investigación no son meros relatos fantásticos, a la vez que suponen el reconocimiento de la “imposibilidad de plantear que el conocimiento genera una realidad de manera neutra, más aún si asumimos que este se nutre de inquietudes ciudadanas, políticas e ideológicas de los investigadores” (Cruz et al., 2012, p.254).

El artículo se estructura de la siguiente manera: en un primer apartado desarrollamos un sintético marco conceptual sobre agroecología y transiciones agroecológicas, con el fin de comprender el componente ambiental que tiene la propuesta del paradigma y la amplitud de lo que significa transicionar. Asimismo, situamos las reflexiones y las enmarcamos en el proceso investigativo de experiencias agroecológicas para posicionar el lugar desde el cual hacemos el análisis. Luego, nos enfocamos en las políticas públicas y el proceso de institucionalización de la “cuestión agroecológica” para, en una tercera parte, centrarnos en los foros de agroecología. Por último, problematizamos las transiciones a la agroecología y presentamos la categoría de *transiciones forzadas* para concluir el trabajo y aportar a la construcción de políticas públicas de desarrollo.

## Crear vida usando vida

A partir de reconstruir la trayectoria del término agroecología se comprende la triple significación que fue adquiriendo a través de sus diversos usos. En ese sentido, es necesario entender que las prácticas que hoy se interpretan como agroecológicas configuran un modo de hacer agricultura histórico y tradicional, y que ese saber transformado en conocimiento va dando forma a la construcción de una disciplina científica específica que se plantea como alternativa a la difusión de la agricultura convencional. Se interpreta que es un enfoque para dar respuestas a los problemas derivados de la aplicación de la revolución verde, y que en su desarrollo recoge las voces críticas de un movimiento social que busca visibilizar las consecuencias ambientales y sanitarias de un modo de producir.

En el marco conceptual que elaboró la DNA durante 2021 y en la que participaron diversos actores del campo agroecológico, a través de un Consejo Asesor, se hace mención a esta triple significación. Allí se expresa que la agroecología como ciencia “reúne, sintetiza y aplica conocimientos de la agronomía, la ecología, la sociología y otras ciencias afines, con una óptica sistémica, para generar conocimientos y validar y aplicar estrategias adecuadas para diseñar, manejar y evaluar agroecosistemas sustentables” (p. 4). Al definir la agroecología como práctica productiva se hace mención a las técnicas, procesos y herramientas que utilizan las y los productores/as “para recuperar y aprovechar las interacciones biológicas beneficiosas y potenciar sinergias entre los componentes de los agroecosistemas”. Cabe destacar, en ese marco, la potencialidad que tienen para los planteos agroecológicos el desarrollo de los principios: diversidad, regeneración y cuidado del suelo, sinergias, reciclaje, salud y bienestar animal, resiliencia. En torno a la definición vinculada a las organizaciones y movimientos sociales, el documento resalta que agroecología es también la expresión de parte de la sociedad que reconoce el paradigma agroecológico dentro del marco de la propuesta de la soberanía alimentaria<sup>7</sup> y que es “consciente de la importancia de las condiciones de producción en

---

<sup>6</sup> Este artículo es producto de una nueva reflexividad en torno a los escritos en mi tesis de doctorado en ciencias sociales (UNER) titulada: “Vivir y producir”. Las transiciones hacia la agroecología en Entre Ríos, Argentina, desde las experiencias de agricultores familiares (1990-2020), defendida en julio de 2023.

<sup>7</sup> Para Vía Campesina la Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos saludables y culturalmente apropiados, producidos mediante métodos ecológicamente respetuosos y sostenibles, y su derecho a definir sus sistemas

relación a la conservación de los bienes comunes naturales y el respeto por los derechos humanos” (p. 4).

Para Marcos (2024) quien retoma a Sarandón y Flores (2014) la agroecología no se centra en la mera sustitución de técnicas o recetas sino en otro modo de concebir a la agricultura y el ambiente. En su planteo retoma una de las primeras definiciones desarrolladas por Altieri (1987) quien conceptualizó a la misma como el desarrollo y la aplicación de la teoría ecológica en los manejos del sistema agrícola teniendo en cuenta los recursos disponibles. Al recoger estas voces estamos dando cuenta de la importancia de la dimensión ambiental en el enfoque agroecológico, donde cobra envergadura pensar la sustentabilidad de los agroecosistemas.

Sevilla Guzmán, González de Molina y Ottman (2006) explicitan las tres dimensiones<sup>8</sup> que tiene el paradigma agroecológico y donde se denota la importancia de comprender en forma integral el acto de producir alimentos. En sus planteos son tres y se interrelacionan: **ecológica y técnico-agronómica, socioeconómica y cultural, y sociopolítica**. La dimensión ecológica y técnico-agronómica implica para estos autores considerar el funcionamiento ecológico de la naturaleza ya que según explican los manejos agrícolas, ganaderos y forestales suponen la artificialización del ecosistema natural. Así, las personas convierten dichos ecosistemas en agrosistemas a fin de acceder a los medios necesarios de vida.

En esta primera dimensión se incluye la relación naturaleza/sociedad. A lo largo de la historia, la interacción de los grupos humanos con la naturaleza ha sido diversa y también compleja. “En algunos casos la apropiación de la naturaleza ha sido ecológicamente correcta; y en otros, por el contrario, se han producido diversas formas de degradación comprometiendo la subsistencia” (Sevilla Guzmán, et al. 2006, p. 6). La búsqueda de la agroecología es aprender de aquellas experiencias en las que la acción de las personas ha desarrollado sistemas de adaptación que les han permitido la reproducción social y ecológica.

La agroecología recoge así las críticas de diversas organizaciones no sólo vinculadas a productores/as sino también a activistas ambientales que tensionan el modo de producción hegemónico, con las críticas a las consecuencias sanitarias en torno al uso de los productos químicos pilares de los avances tecnológicos estructurales al agro-negocio.<sup>9</sup> En ese sentido, la propuesta agroecológica traspasa la cuestión netamente productiva y se propone un cambio gradual a todo el sistema alimentario en su conjunto. Tras los aportes de Ericksen (2008) comprendimos el valor de reconceptualizar a los sistemas alimentarios “como una cadena de actividades desde la producción (‘el campo’) hasta el consumo (‘la mesa’), con especial énfasis

---

alimentarios y agrícolas. Más información en: <https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-la-voz-las-campesinas-los-campesinos-del-mundo/>

<sup>8</sup> Creemos que existen otras dimensiones importantes para la agroecología, como la epistemológica, no obstante, en este trabajo sólo desarrollamos estas tres.

<sup>9</sup> Como hemos consignado en otro trabajo el campo agroecológico es construido según Holt Gimenez (2010) por lo que denominó “prácticos” y “activistas”. El autor distingue a los “prácticos” como aquellas organizaciones de agricultores y ONGs, a quienes se califica como los primeros interesados en diseminar la agroecología a partir de redes de agricultores de base en relaciones “de agricultor a agricultor”; y por otro lado, los “activistas”, donde se incluyen organizaciones de agricultores, ONGs, académicos, profesionales y otros actores de la sociedad civil que hacen esfuerzos específicos para mejorar el entorno político e institucional tendiente a favorecer la agroecología.

en el procesamiento y la comercialización y las múltiples transformaciones de los alimentos que esto conlleva” (p. 235).

En ese marco, y considerando la construcción de las políticas públicas es válido interrogarse: ¿quiénes se consideran productores agroecológicos? ¿Qué se entiende entonces por transición agroecológica? ¿Cuándo se inicia y cuándo termina? ¿Es sólo dejar de utilizar determinados productos? ¿Es únicamente una cuestión socio técnica?

Una de las problemáticas principales es responder esos interrogantes y determinar quién es un productor/a agroecológico, como así también qué implica transicionar. Una propuesta, en ese sentido, es la elaborada por Gliessman (2007 y 2016) quien diagramó una secuencia en cinco niveles. En un primer nivel se incrementa la eficiencia de aquellas prácticas convencionales para buscar reducir el consumo y uso de insumos. En un segundo nivel se intenta sustituir prácticas e insumos convencionales por prácticas alternativas sostenibles. El tercer nivel es cuando se rediseñan los agroecosistemas con base en los procesos ecológicos. “El diseño del sistema en su conjunto en este nivel elimina de raíz las causas de muchos problemas que existen todavía en los niveles 1 y 2” (Marasas, et al. 2012, p. 37). Lo que se intenta en esta etapa es prevenir la aparición de enfermedades y plagas aplicando los principios agroecológicos.

El cuarto nivel se relaciona con el cambio de ética y de valores. De acuerdo a Gliessman et al. (2007) en el sistema alimentario se reflejan los valores que guían las decisiones de las personas en el diseño y manejo de los agroecosistemas, como así también las decisiones de qué y por qué consumir determinados productos, según provengan de determinados sistemas. En ese sentido, la educación del consumidor en cuanto a que el alimento que adquiere no es sólo un producto, sino que también es el resultado de un proceso de mayor complejidad que tiene impactos ambientales y socioeconómicos influenciará en los valores que luego guiarán las decisiones a nivel productor/a.

La sostenibilidad como concepto tiene el enorme potencial de servir como punto de vínculo entre los dos componentes más importantes de los sistemas alimentarios —los que producen los alimentos, por un lado, y los que consumen los productos por el otro—. En cierto grado estamos hablando de la reintroducción del componente “cultura” dentro de la agri-Cultura. (Gliessman et al., 2007, p. 11)

En la reconexión entre consumidores y productores, el consumo opera en apoyo a la producción local. “Se convierte en una especie de “ciudadanía alimentaria” y puede verse como una fuerza para el cambio del sistema alimentario” (Gliessman, 2016).

El quinto y último nivel busca la construcción de un nuevo sistema alimentario global que se basa en la equidad, la participación, democracia y justicia “que no solo es sostenible, sino que ayuda a restaurar y proteger los sistemas de soporte vital de la tierra de los que todos dependemos” (p.188). Este cambio supone para el autor una transformación de alcance global que traspasa al sistema alimentario y llega a “la naturaleza de la cultura, la civilización, el progreso y el desarrollo humano”. Según Gliessman: “La agroecología proporciona formas de aprovechar los procesos de cambio a escala agrícola e impulsados por los agricultores para un replanteamiento completo de cómo todos nos relacionamos entre nosotros y con la tierra que nos apoya” (p.188).

Otra propuesta importante para comprender las transiciones es la de Tiftonell (2019), para quien la producción de alimentos a partir de los principios de la agroecología no implica una sola transición sino varias transiciones simultáneas de índole social, biológica, económica, cultural, institucional y política. Para este autor, las transiciones son múltiples y operan en distintos niveles y escalas como en diferentes dimensiones. En primer lugar —y en coincidencia con los

primeros tres niveles propuestos por Gliessman— se da la transición técnico productiva. “A través de las etapas de optimización, sustitución de insumos y rediseño, es la que tienen lugar a nivel de subsistemas productivos, incluyendo las transiciones en términos de interacciones biológicas a nivel suelo/planta/animal” (p.243). La transición que conceptualiza como socio-ecológica tiene lugar en el nivel de la unidad predial y la familia rural como también a escala de paisaje y territorio. Aquí el autor plantea la importancia de comprender la fuerza impulsora de esta transición, vinculada a la motivación. La misma es distinguida como aquella que puede ser coercitiva, “generada por estímulos externos como las oportunidades de mercado, las regulaciones o la legislación, o bien intrínseca, asociada con las aspiraciones, objetivos y valores de las familias rurales, las comunidades o los productores individuales” (p.243). En nuestro planteo — y a partir del trabajo de campo en los foros— contemplamos necesario distinguir aquellas transiciones forzadas, que surgen a partir de fallos judiciales o restricciones normativas y donde la motivación al cambio se encuentra ausente.

La tercera transición es la política-institucional que se da a escala territorial pero que puede ocurrir a escala regional o nacional. Esta transición está relacionada con la generación de situaciones conducentes para que los otros dos niveles ocurran, tal y como observamos en algunas de las experiencias: el inicio de la transición se genera por estímulos a partir de las políticas públicas. La política institucional es una transición que:

opera a partir de incentivos, oportunidades, regulaciones o reglas de juego en general que pueden resultar de la implementación de políticas públicas diseñadas o no con tal fin, de las reglas que emergen de los sectores de la distribución y el comercio, o bien de la acción colectiva de diversas organizaciones que representan y canalizan a las demandas sociales. (p.243)

Las reconstrucciones teóricas así como la sistematización de las políticas públicas e incluso la participación en los foros de interlocución son el resultado de un proceso de investigación que se propuso comprender las transiciones a la agroecología a partir de las experiencias de agricultores familiares. Seguir las trayectorias de las y los productores que iniciaban procesos de cambio vinculados a la agroecología nos llevó a comprender por un lado, como se expresa una relación distinta con la naturaleza. Al decir de una productora, la agroecología es *crear vida usando vida*: en las experiencias agroecológicas que sirvieron como prisma para estas reflexiones hay una búsqueda constante por revertir la mirada ambiental de los bienes naturales-comunes, de hecho en ellas se intenta regenerar la vida de los suelos a partir de diversas estrategias. Por otro lado, que la voluntad y el deseo de transformación es central para cambiar las prácticas productivas, comerciales y organizativas. Y que la construcción de nuevos sentidos comunes<sup>10</sup> en torno a lo que hacen es central para reivindicarse como agricultores/as familiares, sostenerse como productores en el campo y continuar en una sucesión de cambios.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Para comprender al sentido común nos apoyamos en las reflexiones de Álvaro García Linera (2020), quien lo define como el conjunto compartido de criterios, razones lógicas, juicios, prejuicios absolutamente evidentes y que no necesitan filtro reflexivo previo con los cuales las personas absorben el mundo inmediato, se ubican en él, lo juzgan y actúan en consecuencia.

<sup>11</sup> Para la investigación construimos un universo de 14 experiencias: siete en el departamento Paraná y siete en el departamento Concordia. Las primeras presentan una heterogeneidad importante, puesto que nos encontramos con lo que denominamos “nuevos productores”, así como con “nuevos facilitadores”: personas que abren sus espacios para que otros produzcan, como también con productores en transición que vienen de producir en forma convencional y que desean cambiar. En torno al qué producen también hay una amplia diversidad: producción ganadera, apícola, vitivinícola, frutícola, avícola, verduras y hortalizas, como también turismo rural y cultivos extensivos. En cambio, en las experiencias

Los conceptos de agroecología como de transición son centrales porque cómo veremos operan en diversos registros y dependiendo su uso obstaculizan o vehiculizan los debates dentro de los espacios de interlocución y construcción de políticas públicas.

## Hacíamos agroecología sin saberlo

En torno a las políticas públicas coincidimos con Patrouilleau et al. (2017) en que no existe en Argentina una política integral a favor de la agroecología, sin embargo, desde la década de los noventa encontramos programas e instrumentos que —aunque a veces subsumidos y otras resignificados— han favorecido su desarrollo. Al concluir el apartado dedicamos algunas líneas al primer intento de un “conjunto más o menos coherente de acciones y decisiones estatales para el desarrollo de formas de producción y de consumo vinculadas a los conceptos agroecológico” (2017, p. 46), que es la primera Dirección Nacional de Agroecología (DNA), creada en 2020. Antes de ello, enumeramos algunos hitos para comprender cómo recoge el Estado una “cuestión socialmente problematizada” (Oszlak y O Donnel, 1976).

Brand en su análisis sobre el papel del Estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación, pone el ejemplo de Brasil, pero cabría una homologación —con algunas salvedades— para el caso argentino: “coexisten un proyecto político de reforma agraria y otro de agricultura, que no solo se contradicen en muchos aspectos, sino que se encuentran en una relación asimétrica” (Brand, 2011, p. 154). En el juego de relaciones de fuerza entran en acción diferentes actores que pujan por proyectar su mundo al interior de las políticas públicas para formular, implementar y crear ‘proyectos de Estado’. Esta perspectiva es comprendida, con mayor exactitud para el caso argentino por Patrouilleau et al. (2017), quienes entienden la formulación de la agenda política agraria a partir de la inserción internacional de la producción agropecuaria y de las diferencias estructurales entre las producciones pampeanas y extrapampeanas. La agenda de la política agropecuaria de las producciones pampeanas está ligada a las condiciones macroeconómicas, relacionadas con el papel histórico de la Argentina como país agroexportador, mientras que, para las economías regionales, “si bien las condiciones macroeconómicas también impactan, se suelen negociar políticas por producto”, allí también intervienen los gobiernos y otros entes provinciales. “Los asuntos que no entran en estos dos carriles de negociación tienen dificultades para institucionalizarse” (Patrouilleau et al., 2017, p. 46), de ahí nuestra consideración de que las políticas públicas de fomento a la agroecología se encuentran subsumidas y en muchos casos son el resultado de la *mediación* y *resignificación* de actores sociales que al proyectar su mundo tensionan los proyectos de Estado.

En un trabajo anterior (Perez y Gracia, 2021) nos aproximamos a conocer las políticas públicas que en forma explícita o implícita fomentaron la agroecología. Allí señalamos que tanto el Pro Huerta como lo que fue el Programa Social Agropecuario (PSA) (luego convertido en Subsecretaría de Agricultura Familiar, y finalmente en Instituto de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena)<sup>12</sup> se constituyeron en los primeros programas nacionales en generar intervenciones públicas tendientes a favorecer la adopción de la agroecología en los territorios. Luego

---

del departamento Concordia hallamos productores/as y familias que producen verduras y hortalizas históricamente en forma diversificada. Allí nos encontramos con quienes producían en forma convencional y comenzaron un proceso de transición al conocer los bioinsumos en el marco del PROFOBIO, como con experiencias que empiezan a reconocer que algunas de sus prácticas agrícolas tradicionales pueden interpretarse dentro del hacer agroecológico.

<sup>12</sup> El área destinada a trabajar la cuestión de la Agricultura Familiar inició siendo un Programa y luego atravesó un proceso de institucionalización y des-institucionalización, que culminó con el cierre completo del área en 2024. En los más de 30 años de existencia pasó de Programa a Subsecretaría (2008), luego Secretaría (2014), Subsecretaría (2018) y finalmente Instituto (2022). Ver: Urcola y Nogueira (2019, 2022).

marcamos la creación dentro del INTA del Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (PAF) en 2005 y los Centro de Investigación en distintas regiones del país. Según consignan los autores, el IPAF región pampeana fue quien ingresó el concepto de agroecología al interior de INTA, mientras que también remarcan que muchos técnicos del Pro Huerta comentaban: “*hacíamos agroecología sin saberlo*” (Citadini, 2014). En ese mismo organismo en 2013 se creó la Red de Agroecología (REDAE) y fue también allí donde se generaron dispositivos de enseñanza fundamentales para escalar los conocimientos en agroecología. Se trata de un curso de origen Francés denominado MOOC, que se realiza a través de una plataforma digital. Se han desarrollado cinco ediciones del mismo y han pasado más de 110 mil inscriptos.

Las experiencias que estudiamos nos permitieron, además, reconstruir otras iniciativas de INTA como los Grupos de Abastecimiento Local (GAL) que se desarrollaron desde 2017 en conjunto con el Pro Huerta para la conformación de grupos de productores y productoras. Asimismo, los grupos de Cambio Rural<sup>13</sup> también fueron significativos para la transición agroecológica de algunas experiencias de productores y un programa que sólo tuvo una edición en 2015 denominado Programa de Fomento al USO de Bioinsumos (PROFOBIO).<sup>14</sup> Al estudiar en profundidad estas dos últimas políticas es que pudimos dar cuenta —la mayoría de las experiencias que estudiamos en nuestra investigación se vincularon a estas dos políticas— de que es la agencia de técnicos y técnicas la que transforma los cursos de acción y objetivos explícitos de las políticas para promover la agroecología. En su agencia comienzan a mediar entre la formulación de políticas públicas y los procesos existentes en los territorios, sobre todo, al canalizar recursos que favorezcan los procesos de cambio en curso alineados en el paradigma agroecológico.

A partir de esta perspectiva consideramos que quienes offician como mediadores no sólo están intermediando, sino que están interviniendo activamente en “la producción de los significados de los mundos que interconectan” (Cowan Ross y Nussbaumer, 2011, p. 50). En la genealogía que realizan estos autores se pone de manifiesto cómo el acto de mediar, asumido como práctica social, abre la posibilidad de recuperar la capacidad de ‘agencia’ del actor en cuanto productor del mundo, sin desconocer ni dejar de considerar las condiciones que se le imponen en el contexto socio histórico e institucional en el que opera.

Ambas políticas públicas, PROFOBIO y Cambio Rural, no tuvieron en su formulación el objetivo de promover la transición agroecológica explícitamente y, sin embargo, la mediación de técnicas y técnicos en el caso de PROFOBIO la convirtió en impulsora de las transiciones. Mientras que en Cambio Rural su resignificación permitió que diversos actores intercambiaran y aprendieran en conjunto sobre aquello que los interpelaba: la producción de alimentos a partir de la agroecología.

Para concluir este apartado es necesario remarcar que, en agosto de 2020 y tras una sucesión de anuncios inconclusos, se incluyó dentro de la estructura del entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación un área específica para trabajar Agroecología. Así, dentro

---

<sup>13</sup> Las experiencias que seleccionamos en el departamento Paraná, habían confluído en un grupo de Cambio Rural. Una política pública que tuvo dos ediciones una en 1993 y otra a partir de 2013 y consiste en la formación de grupos de productores/as acompañados por un técnico y en vinculación con INTA. No fueron específicamente diseñados para la transición, aunque muchos se empezaron a conformar para ello. Para el año 2023 se articuló una capacitación específica en agroecología para los asesores y técnicos/as que acompañan a los grupos. Según explicitaron en ese entonces existían 42 grupos agroecológicos y 89 en transición, los cuales implican más de 1200 productores/as y al menos de 130 promotores/as.

<sup>14</sup> El Programa de Fomento al Uso de Bioinsumos tuvo una sola edición en 2015 y tuvo como objetivos fomentar el uso de este tipo de productos para reemplazar a los de origen químico. En total se destinaron 2.400.000 pesos a 12 proyectos en 12 provincias argentinas beneficiando a un total de 744 productores y productoras. (MAGyP). En la mayoría de las experiencias que estudiamos en el departamento Concordia conocieron los bioinsumos a partir de este Programa.

de la Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional quedó formalizada la Dirección Nacional de Agroecología (DNA). Para febrero de 2020 se anunció la creación de un área específica y quien estaría a cargo: un ingeniero agrónomo, Eduardo Cerdá, quien viene trabajando desde su formación en la Universidad Nacional de La Plata con experiencias en Transición Agroecológica y en una red de municipios en políticas de fomento a la transición denominada Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología (RENAMA). Los anuncios inconclusos tuvieron que ver con el lugar que ocuparía el área dentro del ministerio. En un primer momento se difundió que sería dentro de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, aunque finalmente para agosto se formalizó por fuera de esa Secretaría. Esto tuvo que ver con la necesidad de considerar que la agroecología es un paradigma que traspasa diversas realidades socioproductivas y socioeconómicas, y es posible desarrollarla tanto por una diversidad de actores como producciones. Fue, según nuestra interpretación, un cambio estratégico por dos motivos: en principio porque como reconstruimos en trabajos anteriores, la agroecología en forma explícita o implícita ingresó a las agendas estatales a partir de las políticas destinadas a la agricultura familiar. Por otro lado, tuvo el efecto performativo de romper con uno de los mitos más extendidos en torno al paradigma que es que la agroecología sólo puede realizarse en escalas pequeñas y en determinadas producciones.

Según hemos podido reconstruir, la Dirección Nacional de Agroecología trabajó en un Plan Nacional Estratégico de Agroecología que tuvo entre sus objetivos “generar consensos de política pública para la transición productiva del sistema agroalimentario basado en los principios agroecológicos”, a partir de la conformación de un Consejo Asesor. Por otro lado, y en conjunto con el INAFCI y el Ministerio de Ciencia y Técnica trabajaron en un proyecto de ley de fomento a la agroecología que fue presentado en el año 2021. Pusieron en marcha el Programa de Nodos Territoriales Agroecológicos, una iniciativa impulsada a través de la DNA junto a la Sociedad Argentina de Agroecología (SAAE) y la Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología (RENAMA), con el acompañamiento del INTA, el INAFCI y el Programa Cambio Rural y de diversas organizaciones de productores/as y de la sociedad civil. Un trabajo importante fue la articulación con los Municipios a través de la Red de Agroecología en Municipios (REDAM), donde confluían funcionarios/as y técnicos/as de las 97 (2022) gestiones locales que tenían iniciativas de fomento a la agroecología.<sup>15</sup> Asimismo, de la reconstrucción realizada se desprende que han trabajado en la visibilización, capacitación, articulaciones y acciones para escalar la agroecología donde se destaca un evento: el mes de la agroecología.

## Ni siquiera se sientan a debatir

Es necesario comprender que en Entre Ríos el proceso de institucionalización de la agroecología está profundamente marcado por la conflictividad social que han generado, sobre todo, las consecuencias ambientales y sanitarias. Es por ello que consideramos que, en términos de Araujo (2009), Entre Ríos aún no ingresó en el segundo momento de la lucha, porque el enfoque agroecológico aún no está legitimado para transformar las agendas institucionales, o al menos ese proceso es aún más incipiente que en el conjunto del país u otras provincias que presentan avances significativos, como por ejemplo Misiones.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> En ese marco lanzaron la Guía de Agroecología para Municipios: [https://magyp.gob.ar/sitio/areas/agroecologia/\\_pdf/GUIA\\_AGROECOLOGICA\\_MUNICIPIOS.pdf](https://magyp.gob.ar/sitio/areas/agroecologia/_pdf/GUIA_AGROECOLOGICA_MUNICIPIOS.pdf)

<sup>16</sup> Misiones es una de las provincias con mayores avances institucionales. Tiene sancionada una ley de agroecología desde el año 2014, siendo la primera en el país en contar con un cuerpo normativo de fomento a la producción agroecológica. Asimismo, es donde se originaron las ferias francas en 1995 y donde se sancionó una ley en 2010 que las regula. En 2015

Para esta autora los procesos de institucionalización pueden ser comprendidos como procesos de recepción donde cobra importancia analizar cómo determinados elementos (la cuestión agroecológica) se incorporan en espacios diversos a los de su origen. Estos procesos consideran tanto el destino como las consecuencias de la inclusión de esos elementos en marcos institucionales. “En un sentido, se sitúan en un segundo momento de la lucha política, cuando se ha ganado ya la legitimidad que ha abierto el camino hacia las agendas institucionales” (Araujo, 2009, p. 14).

Dos cuestiones restan resaltar respecto a los procesos de institucionalización. En primer lugar, que la agroecología como propuesta de las organizaciones socioambientales de la provincia como alternativa a un “*modelo que enferma*” tuvo su primera recepción explícita y oficial a partir de los foros. “*Hay alternativa... agroecología*”, como lema y bandera de las organizaciones pasó a ser “*política de Estado*” por un corto lapso de tiempo, donde se intentó construir una política pública de fomento en forma participativa con interlocución a las organizaciones socioambientales, como a los sectores afectados por el recurso de amparo y a quienes venían trabajando alrededor de la temática. Al ser una rápida respuesta del poder ejecutivo a una situación de alta conflictividad como el amparo, no encontró eco para convertirse en una política sostenida de promoción, tal y como explicaremos a continuación. Por otro lado, la cuestión agroecológica empieza a tener eco en numerosos municipios de Entre Ríos por fuera de las políticas provinciales y como resultado de las acciones colectivas de técnicos afines y activistas que van conformando una suerte de tracción a los cambios. Cabe destacar, en ese sentido, las políticas de fomento a la agroecología en los municipios de Concordia y Gualeguaychú donde existieron Programas específicos de fomento a la agroecología por fuera, y muchas veces a contramarcha, de las dinámicas en las políticas provinciales.

El año 2018 marcó el inicio de un proceso de intensificación de la lucha que distintas organizaciones socioambientales venían realizando en el territorio provincial. La justicia provincial falló el 01 de octubre de 2018 dando lugar a la acción de amparo presentado por el Foro Ecologista de Paraná —organización socioambiental y miembro de la coordinadora provincial por una vida sin agrotóxicos Basta es Basta— y la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (Agmer)<sup>17</sup> que buscaba, entre otros requerimientos, prohibir las pulverizaciones terrestres con agroquímicos en un radio de mil metros alrededor de las escuelas rurales y a menos de tres mil las aéreas.<sup>18</sup> La conflictividad social en torno a las consecuencias

---

sanciona además una ley de agricultura familiar y crea una secretaría de estado destinada a la agricultura familiar en forma específica. Ver más en: <https://agrifam.misiones.gob.ar/>

<sup>17</sup> Dentro del gremio de maestros y docentes de Entre Ríos se conformó una organización y campaña: “Paren de fumigar las escuelas”. Entre las acciones que desarrollan se encuentran talleres destinados a docentes sobre la problemática centrados en los marcos legales y los agrotóxicos. Más información: <https://agmer.org.ar/index/6946-proyecto-paren-de-fumigar-las-escuelas/>

<sup>18</sup> La acción de amparo fue presentada contra el gobierno de la provincia de Entre Ríos y el Consejo General de Educación (CGE) y solicitó: 1) se determine la fijación de una franja de 1.000 metros libres del uso de agrotóxicos alrededor de las escuelas rurales, y una zona de resguardo consistente en una barrera vegetal, cuyo objetivo sería impedir y disminuir el egreso descontrolado de agroquímicos hacia los centros educativos; 2) se prohíba la fumigación aérea en un radio no menor a los 3.000 metros, de conformidad a lo ordenado por el decreto reglamentario de la Ley de Plaguicidas para el radio de las plantas urbanas; 3) se ordene el establecimiento de un sistema de vigilancia epidemiológica sobre los niños, niñas y adolescentes y personal docente y no docente que asistan a las escuelas rurales, mediante análisis de sangre, orina y genéticos de los menores; y 4) a través de la Dirección de Hidráulica de la Provincia, se ordene el análisis sobre el agua de lluvia y agua utilizada para el consumo de los alumnos, que comprenda un estudio físico químico y se investigue la presencia de los siguientes agrotóxicos: órganos clorados y fosforados, carbomatos y piretroides.

ambientales y sanitarias llegó entonces a un punto álgido, de escala y repercusión nacional y con manifestaciones e intervenciones sociales desde distintos sectores sociales.<sup>19</sup>

Más allá de esa conflictividad y de los numerosos vaivenes entre los fallos judiciales y los decretos del Ejecutivo provincial, para enero de 2019 se constituyó una mesa de trabajo en agroecología que devino en el Foro provincial de Agroecología, un espacio que comenzó formalmente su trabajo en febrero de 2019 en Paraná y que sólo tuvo tres encuentros, el segundo en el departamento Villaguay y el tercero en Gualeguaychú. La propuesta fue interpretada tempranamente como un “logro” de las organizaciones para que “el gobierno impulse la agroecología”, e incluso durante la primera reunión de constitución del espacio, el entonces ministro de Agricultura provincial manifestó que “la agroecología es política del Estado”. Comprendemos esta respuesta como el primer germen de política pública provincial en torno a la agroecología que, con su corta existencia, pues efectivamente duró sólo seis meses, generó importantes controversias, acciones e impactos en la institucionalización de la agroecología.

En este caso se conjugaron algunos elementos que consideramos fomentan y estimulan la agroecología: una conflictividad social en aumento, que deviene en la organización de sectores sociales que tras judicializar el proceso logran que la “cuestión agroecológica” traspase de la agenda social a la política. Interpretamos en ese sentido que el fallo judicial abrió un momento de “oportunidades políticas” crucial para debatir la problemática y permitir la construcción de “la cuestión agroecológica”. Así de pasar a ser una cuestión socialmente problematizada por la comunidad —en este caso las organizaciones socioambientales de la provincia en conjunto con un sindicato gremial— traspasa a la agenda institucional-gubernamental.

Entre sus objetivos el foro pretendió: “Institucionalizar un espacio de participación e intercambio sobre producción agroecológica; Conocer el estado actual de las actividades productivas; Conocer el marco normativo presente en instancias del poder legislativo; Planificar acciones futuras para promover y fortalecer la producción agroecológica”.<sup>20</sup> El punto que más se destaca en cuanto a la construcción de institucionalización es el debate que al interior del foro se realizó de una ley provincial de agroecología, aunque no se haya sancionado. Por otro lado, durante el primer encuentro realizado en la capital de Entre Ríos, se presentó una ordenanza de carácter declaratoria (Resolución 90/19) por la entonces Secretaría de Producción que entre sus seis artículos declaraba la necesidad de “impulsar y acompañar la creación de una ley provincial de agroecología” y en su artículo cuatro convocar al foro para “institucionalizar un espacio participativo”.

Durante las instancias de plenario las tensiones fueron frecuentes y la mayoría de ellas se referían al funcionamiento del mismo. La propuesta inicial desde el Estado de actuar bajo cuatro comisiones fue transformada a pedido de las organizaciones socioambientales durante el primer encuentro, donde a las comisiones de Registro e identificación; Investigación y Desarrollo; Certificación y comercialización, se le sumaron las de Gestión y Territorio. Asimismo, durante el segundo encuentro del foro (marzo, 2019, Villaguay) la Comisión de Investigación y Desarrollo se dividió para formar la de Educación.

Durante el tiempo que funcionó no se formalizó desde el Estado un área específica para trabajar las políticas públicas en agroecología. La Dirección de Agricultura y Apicultura que dependía de la Secretaría de Producción fue quien convocó y tuvo a su cargo el funcionamiento del Foro —en conjunto con una comisión integrada por las organizaciones—, aparecía la firma “Agroecología”, mientras que las convocatorias se realizaron desde un correo que se especifica como “agroecología Entre Ríos”.

---

<sup>19</sup> Para mayor información: <https://paralelo32.com.ar/productores-protedaran-en-tribunales-contra-el-fallo-que-limita-fumigaciones/>

<sup>20</sup> Memoria del Primer Foro de Agroecología, realizado en Paraná el 13 de febrero de 2019.

Es interesante aquí generar una reflexión en torno a lo que referíamos en un trabajo anterior (Perez, 2019) y lo que finalmente aconteció. En ese entonces apuntábamos: “consideramos estos pasos como indicios o la antesala de la necesaria conformación de un organismo estatal provincial dedicado exclusivamente a la temática”,<sup>21</sup> pues finalmente nada de ello ocurrió.

En ese tiempo se pensó y escribí algo sobre un área de agroecología y luego no le dieron el ok para que sea específica y que haya un funcionario. Pero vemos el enfoque productivo desde un punto de vista agroecológico para la implementación de otros programas y proyectos. (Ingeniera agrónoma, funcionaria del Estado provincial y trabajadora del área de producción que desarrolló los foros de agroecología durante 2019).

A continuación, repasamos los motivos que interpretamos fueron desencadenantes en la disolución y proponemos algunas posibles comprensiones de lo que acaeció, para finalmente reponer algunas cuestiones en torno a lo que hemos denominado como *transiciones forzadas*, y que hemos podido inteligir a partir de reflexiones en torno a lo que aconteció en los foros.

La dinámica de trabajo incluía la reunión por comisiones y luego la puesta en común y debate final. De la reconstrucción del acta y las notas de campo concluimos que el primer punto nodal que de alguna manera inició el proceso de disolución del foro tuvo que ver con la obligatoriedad derivada del amparo y del debate en torno a los sujetos alcanzados por la ley, que sucedió durante el plenario el 2° encuentro.

Sobre el tratamiento del Proyecto de Ley “De la Producción Agroecológica”: a la luz de los avances en las políticas públicas alcanzados en torno de la necesidad de la transición hacia la agroecología, así como el avance en la jurisprudencia en las zonas de resguardo alrededor de los establecimientos educativos rurales, sumada a las Ordenanzas de Resguardo o Prohibición de Pulverizaciones con agroquímicos, se sugiere una reformulación de dicho proyecto, incorporando todos los nuevos aportes propuestos. La adhesión voluntaria a la transición agroecológica no puede ser voluntaria para todos, porque algunos productores ya se encuentran obligados por su cercanía a las escuelas. (Acta del 2° Encuentro)

Cabe destacar que no hubo consenso en torno al carácter obligatorio/voluntario en la normativa y que el debate concluyó sin acuerdos.

La segunda de las problemáticas centrales se generó en torno a la participación, por lo cual consideramos que es el segundo punto de conflicto que abonó la disipación del espacio. Un análisis de quienes asistieron nos indica una diversidad de actores convocados que podrían dividirse entre aquellos pertenecientes a diversas esferas del Estado —municipal, provincial, u otros organismos como INTA, INAFCI— y otro gran porcentaje pertenecientes a organizaciones socioambientales, las cuales en su mayoría se encuentran nucleadas en la coordinadora Basta es Basta. Además, hay participación de escuelas,<sup>22</sup> en menor medida de universidades y

---

<sup>21</sup> Ver: Pérez Daiana (2019) La institucionalidad de la Agroecología en Entre Ríos en Filipi y Greco (2020) *Primer Congreso Argentino de Agroecología*, libro de resúmenes. Disponible en: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14315>

<sup>22</sup> Cabe destacar la activa participación de miembros de escuelas agro-técnicas y del Programa de Educación Ambiental (PEA) de la provincia, pues el fallo al prohibir las pulverizaciones alrededor de las escuelas provoca conflictividad al interior de las mismas quienes “tenían” que “reconvertir” sus sistemas productivos.

una diferencia sustancial estuvo dada en la participación de productores/as entre el primero, segundo y tercer foro.

Quiénes asisten a los encuentros es un nudo problemático pues las organizaciones exigen que haya un presupuesto que asegure la participación desde diversos puntos del interior del territorio, mientras que los trabajadores estatales y funcionarios argumentan *no tenemos plata*. De hecho, la itinerancia del foro en distintas ciudades fue resultado de las discusiones en torno a aumentar la participación de distintos actores al debate, durante el primer acontecimiento (Registro de campo, marzo 2019).

Del listado de los 160 participantes del foro en Paraná, ninguna persona se identificó como productor o productora y una sola persona manifestó pertenecer a Federación Agraria Argentina (FAA) y no hubo presencia de sectores más ligados a la agricultura familiar, campesina e indígena. En Villaguay sí se concretó la presencia de representantes y productores nucleados en FAA como productores enmarcados en un grupo GAL que funciona en ese departamento, además de tres productores particulares. No obstante, en un bajo porcentaje: sólo 14 de las 100 personas asistentes.

Entre los dos meses que pasaron del 2° y 3° encuentro en Gualaguaychú —que finalmente aconteció el 28 de junio tras dos suspensiones— Federación Agraria Argentina (FAA), Sociedad Rural, Federación Entrerriana de Cooperativas (FEDECO) y Federación de Asociaciones Rurales, quienes integran la mesa de enlace en la provincia, expresaron en una nota enviada al Estado que decidían dejar de participar del foro. Es decir, uno de los actores estratégicos y centrales —el sujeto alcanzado por el fallo judicial— abandonó el diálogo argumentando que las acciones judiciales *dejan sin producir 300.000 has*. Seguidamente, nos parece importante introducir el registro de campo que elaboramos tras esos sucesos:

Estamos transitando tal vez el momento más crucial en torno al conflicto. Por un lado, continúan las rondas de los martes<sup>23</sup> que desde noviembre del 2018 están activas y por otro, la mesa de enlace se manifiesta con importante masividad frente a tribunales. Dialogo con algunas personas y comentan que aún no hay fecha para que se realice el encuentro del foro en Gualaguaychú y me dicen que, tras irse las entidades del campo, el INTA también abandona el foro, y que además muchos productores no quieren seguir participando. ‘Muchos productores no quieren seguir yendo y me han dicho: “No voy más porque me tratan de asesino”, las palabras que manifiesta un trabajador de INTA resuenan en el comunicado que los productores hicieron público tras la asamblea, para argumentar que les es imposible: ‘seguir reuniéndonos con sectores que hoy se han constituido en verdugos de nuestra producción agropecuaria, al promover acciones judiciales que dejarán sin la posibilidad de producir a más de 300.000 hectáreas. Por lo tanto, no existe posibilidad alguna de consensuar políticas de largo plazo con quienes hoy han llevado al abismo a miles de productores que se encuentran debatiéndose entre abandonar la actividad o quedar en la pobreza sin ningún

---

<sup>23</sup> Las rondas de los martes son parte del repertorio de acción que las organizaciones socioambientales desarrollan para manifestarse. Se realizan los días martes alrededor de la casa de gobierno en Paraná. En sus inicios se replicaron en varias ciudades de Entre Ríos, tras la pandemia se hicieron en forma virtual y actualmente se han retomado en forma presencial.

tipo de alternativas' ¿Será casual que consideren que no hay alternativas cuando el slogan de las organizaciones socioambientales es justamente: Hay alternativa... Agroecología? Por otro lado, las organizaciones esperan la realización del próximo foro y se lamentan que ahora: "ni siquiera se sientan a debatir". (Registro de campo tras una reunión con trabajadores de INTA y a pocos días de conocerse la decisión de la mesa de enlace, mayo 2019)

Pese a esta decisión, el foro en Gualaguaychú en términos de participación fue distinto, no sólo por la cantidad de asistentes y productores sino por una dinámica que contempló charlas específicas sobre experiencias en agroecología.<sup>24</sup> Del listado registrado de 128 personas asistentes, 28 se identificaron como productores y uno de ellos como agricultor familiar.<sup>25</sup>

Antes de su realización, la Dirección envió tres documentos para su tratamiento: una propuesta de reglamentación del espacio; una recopilación de los aportes realizados a la ley por parte de INTA, la coordinadora Basta es Basta y la desarrollada por cada comisión durante el plenario en Villaguay y finalmente un documento que reunía conceptos y definiciones sobre "Agroecología" y que argumentaba pretender "servir como base para establecer una perspectiva compartida". Aquí aparecen los últimos dos motivos que concluimos también influyeron en la disolución del espacio: por un lado, la disputa de sentidos en torno a la agroecología al interior del foro y la desigualdad de conocimientos en torno a la misma y, por otro lado, la imposibilidad de institucionalizar y ordenar el espacio de participación ciudadana como parte del inicio de un ciclo de política pública de estímulo a la agroecología en Entre Ríos.

Tanto en las comisiones como en los plenarios aparecieron distintas significaciones en torno al emergente agroecología. Comprendimos a la luz de los aportes de Rosset y Giraldo (2016) que durante los procesos de institucionalización la agroecología puede ser despojada de su contenido político transformador con el cual emergió y que su triple significación como ciencia, práctica y movimiento social puede ser reducida al de ciencia o al de práctica agronómica postergando su potencial de transformación de los procesos económicos y de las relaciones sociales de producción.

La necesidad de generar un sentido común en torno a la definición de agroecología fue el fundamento del envío de uno de los documentos, aunque el mismo no llegó a tratarse y sólo una de las comisiones se manifestó al respecto: "el foro debería adoptar definiciones amplias, complementarias, operativas, que permitan cumplir con los objetivos sobre los que se plantea proponer legislación". Construir sentidos comunes había atravesado el foro desde sus inicios, donde se planteó la necesidad de desarrollar una serie de capacitaciones en agroecología, algo que finalmente nunca ocurrió. Durante el plenario en ese último encuentro, la comisión de

---

<sup>24</sup> Durante la mañana un productor junto a su hija narraron su experiencia sobre pastoreo racional a través del método voisin. Se dialogó sobre biofertilizantes, generación de microorganismos y prácticas de agroecología extensiva, a cargo de los técnicos del PASSS Maximiliano Nissero y Federico Otto, y del referente del Consultorio Técnico Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) Javier Scheinbengraf. Quien en compañía de un técnico productor explicaron sus experiencias en huertas y producciones extensivas en la Provincia de Buenos Aires. Se disertó sobre: "Oportunidades desde la Educación Ambiental. Aportes de la Comisión de Educación", a cargo de la coordinadora del Programa de Educación Ambiental del Consejo General de Educación, Cristina Martínez y la representante de AGMER y del Grupo Paren de Fumigar las Escuelas, Mariela Leiva. Por último se presentó la disertación: Pass y el rol de las políticas públicas en la Agroecología. Municipios y Objetivos de Desarrollo Sostenible", a cargo del municipio de Gualaguaychú.

<sup>25</sup> De las 14 experiencias que nosotros seguimos y desarrollamos una entrevista semi-estructurada y donde introducimos una pregunta específica sobre si participaron o no en los foros de agroecología encontramos que sólo dos del departamento Paraná (A quienes denominamos facilitadores agroecológicos porque ceden sus espacios para que otros grupos y personas produzcan) habían participado en Paraná y Villaguay. Mientras que del departamento Concordia una sola productora había participado del encuentro de Villaguay.

educación planteó dos preguntas: “¿Qué sucede con los cinco encuentros de agroecología en la provincia que debían ser organizados desde la Secretaría de la producción?” (Acta 3° encuentro del foro en Gualeguaychú).

Consideramos que la profunda desigualdad de conocimientos en torno no sólo a la agroecología sino a las consecuencias ambientales y sanitarias del sistema hegemónico profundizó las diferencias al interior de la comunidad interesada y que la falta de respuestas concretas en torno a las instancias de aprendizaje requeridas, sumada a la poca participación de productores/as y luego al retiro de una de las facciones nucleadas en la mesa de enlace, contribuyeron a que el espacio se disuelva.

La última consideración, en este sentido, tiene que ver con que finalmente la propuesta de institucionalización que se elaboró en la comisión de gestión no generó la adhesión esperada.

Se solicita a los participantes a reflexionar sobre estas cuestiones, para construir un reglamento, donde la comisión de gestión pase a constituir un órgano de gestión transversal a todas las comisiones y que se pueda a través del mismo canalizar las demandas de información hacia dentro y hacia afuera, que sea un lugar formal, no sólo administrativo. Para nuestra comisión es muy importante llegar a un consenso en torno a ese reglamento, para consolidar fuerte institucionalmente el espacio. (Acta 3° Encuentro Gualeguaychú).

Finalmente eso no ocurrió y aunque se consensuó que San Salvador sería la sede del cuarto encuentro, el foro, como el intento de un espacio de interlocución y participación para construir políticas públicas en agroecología concluyó en Gualeguaychú.

Se generó una situación tensa porque le poníamos toda la onda para que saliera y generar esos espacios participativos, que creo que son los mejores espacios para decidir política pública y que no se han dado porque la mayoría de las veces eso viene enlatado y en todo caso lo reacomodamos a la provincia. En este caso era algo propio, que se podía aprovechar para aprender a mirar los sistemas productivos de otra manera, pero que sea realmente concreto, que haya un foro institucionalizado, un espacio de debate y se tornó como un espacio de queja y a mí me parece que tiene que ver con que hay organizaciones débiles en el territorio que creen que es ir al choque y pedirle al gobierno.<sup>26</sup> Es un poco la lógica de interacción de estos grupos ecologistas que es ir al choque, se ha tornado hasta una lógica y la verdad es que nosotros trabajamos mucho para que suceda. (Ingeniera agrónoma, funcionaria del estado provincial y trabajadora del área de producción que desarrolló los foros de agroecología durante 2019).

Como reconstruimos, los foros de agroecología se constituyeron en una instancia de diálogo entre diversos actores interesados por la problemática agroalimentaria, pero también por aquellos que veían afectada su labor al quedar comprendidos dentro de las zonas de

---

<sup>26</sup> Durante la entrevista distinguió entre aquellas organizaciones de productores/as y las socioambientales, en cuanto a las primeras puso como por ejemplo la UTT a quien destacó por la presentación realizada durante el foro de Gualeguaychú y de hecho comentó que la provincia trabaja un proyecto específico con esa organización en el departamento de Concepción del Uruguay. También se refirió al “poco poder” que tienen las organizaciones del sector rural a diferencia de la sociedad rural y las otras organizaciones de “el campo”.

exclusión que imponía el fallo judicial a partir de la acción de amparo. En ese sentido, lo que fue interpretado como un logro para las organizaciones socioambientales que vienen desplegando múltiples acciones colectivas para colocar el debate por el uso de agrotóxicos y el modelo de producción en la agenda social y política fue interpretado por sectores ligados a la producción agropecuaria convencional como una amenaza e impedimento a su trabajo. Y si bien fue una rápida respuesta institucional que el gobierno provincial generó ante la presión social y la tensión de una sociedad interpelada y movilizada, fue mediada por técnicos/as y funcionarios/as que desde el Estado vienen presionando, debatiendo y posicionándose para que la agroecología sea política pública. De ahí que interpretamos que en su actuación “producen institucionalidades” (Cowan Ros, 2011), recogen la problemática e intentan generar espacios de participación y acción.<sup>27</sup>

Nosotros como trabajadores del Estado nos sumamos a acompañar a los funcionarios a cargo y lo hicimos desde la convicción. Porque incluso ellos laburaron con aval institucional, pero era muy débil, traducido en dejar hacer, pero no traducido en fondos efectivos para hacer la política y todos queríamos hacerlo y creíamos que era lo mejor en el marco de la construcción de una política pública. (Ingeniera agrónoma, funcionaria del estado provincial y trabajadora del área de producción que desarrolló los foros de agroecología durante 2019).

A partir de Shore (2010) comprendemos que una vez creadas, las políticas entran en una compleja red de relaciones con varios agentes, actores e instituciones que a menudo generan consecuencias imprevistas e inesperadas. “Como sugiere Appadurai (1986) las políticas, al igual que los objetos materiales, tienen ‘vidas sociales’ propias” (Ibidem, p. 36). Para el autor, muchas veces, la manera más adecuada de analizar las políticas es en cuanto a los efectos y no tanto respecto a los orígenes o causas, por ello pone el foco en que las políticas tienen agencia, independientemente de la voluntad de sus creadores. Y aunque consideramos al foro como un germen de política pública que no prosperó, por su rápida disolución, tuvo consecuencias.

“Para mí el foro es insuficiente, no obstante, es un punto de inflexión” (funcionario del Estado provincial). En estas palabras encontramos uno de los puntos interesantes de este proceso: al ser el foro un parteaguas en la historia reciente de la institucionalización de la agroecología, logró generar debates al interior de los organismos e instituciones participantes. Uno de esos ejemplos es que desde el Instituto de Control Bromatológico de Entre Ríos (ICAB) “se pudo avanzar ante la Comisión Nacional de Alimentos introduciendo el concepto de ‘alimento agroecológico’. La gestión está realizada, esperaremos los resultados” (Acta 3° Encuentro del foro en Gualaguaychú). Otro ejemplo es lo que ocurrió con una de las escuelas rurales que quedó comprendida en el fallo y participó del foro, “desde que se judicializó el conflicto no se fumigó más y luego de varios años y discusiones hay predisposición para hacer un planteo agroecológico integral” (Docente de la escuela Alberdi de la localidad de Oro Verde).<sup>28</sup>

En otro sentido también interpretamos que el foro tuvo aspectos performativos (Shore 2010). Lautaro, un productor ganadero joven de la zona rural del departamento Paraná que se dedica a la ganadería regenerativa y forma parte de la selección que realizamos en ese

<sup>27</sup> Quienes tuvieron a su cargo la concreción de los foros son en su mayoría técnicos y funcionarios de rango medio que vienen desarrollando acciones para posicionar a la agroecología dentro de los lineamientos de política pública provincial.

<sup>28</sup> La escuela rural Alberdi al igual que la Almafuerte no sólo tienen en su currícula la materia agroecología, sino que son instituciones con múltiples espacios productivos con los cuales también se generan ingresos por lo cual tras la judicialización y la prohibición de pulverizar también se vio afectada a replantear sus prácticas socioproductivas.

departamento, durante la entrevista nos contó: “El foro de agroecología en Gualaguaychú a mí me cambió. La verdad es que no tenía ni idea de nada, ahí fue cuando como que mi cerebro conectó con todo. Estuvo buenísimo y aprendí un montón”.

Asimismo, consideramos que el foro contribuyó a instalar la problemática en la agenda política y pretendió ser un espacio de diálogo genuino entre sectores con intereses profundamente contrapuestos.

### ¿Cuánto te lleva aceptar una cosa nueva?

Del análisis de lo acontecido y en diálogo con los aportes que realiza Iturralde (2015) —sobre la reconversión productiva forzada que supuso la sanción de una ordenanza municipal en Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires en 2013 para regular la aplicación de agroquímicos—, nos parece pertinente reconstruir una categoría que aportará a comprender las transiciones a la agroecología. Nos referimos a lo que hemos denominado *transiciones forzadas*, es decir, aquellas transiciones resultantes de la regulación normativa o por fallos judiciales que imposibilitan la utilización de productos químicos en determinadas zonas de exclusión y que fuerzan a productores/as a transformar sus esquemas productivos.

En la constelación de experiencias que seguimos durante el proceso investigativo y que son la base para estas reflexiones, las motivaciones para cambiar o las crisis que desencadenan los cambios son vertebrales para darle viabilidad a la transición. De hecho, comprendimos, a partir de Tiltonell (2019), que la fuerza impulsora de la transformación puede proceder más desde afuera y, por tanto, operar coercitivamente (como por ejemplo a partir de oportunidades de mercado, regulaciones o legislaciones específicas); o darse por cuestiones intrínsecas: vinculadas a aspiraciones, objetivos o valores personales o comunitarios.

Hemos hallado que existen personas que se vuelcan a producir alimentos a partir de los principios de la agroecología porque sintieron en sus propios cuerpos las consecuencias del uso de los productos químicos. O porque vivieron las mismas en familiares. En estos casos la motivación principal tiene que ver con problemas de salud derivados del uso de agrotóxicos. Otras experiencias inician con la necesidad de generar conciencia de la transformación del sistema, apostar a un cambio de vida y consumir alimentos “sin venenos”. En estos casos juega un papel preponderante la acción política. Están aquellas cuya incomodidad ante lo que hacían las llevó a preguntarse, interiorizarse y generar redes que las impulsaron a iniciar los cambios. También existen trayectorias que ponían en práctica algunos de los principios agroecológicos, pero no conocían la conceptualización: “al final hacíamos agroecología sin saberlo”, (Productora hortícola del departamento Concordia).

Lo que tienen en común todas ellas es que puede observarse que hay una crisis de orden subjetivo que desencadena los cambios. En ese sentido, las consecuencias en la salud que experimentaron algunas, la incomodidad de producir utilizando determinados productos, la incertidumbre que genera la dependencia; denotan en las trayectorias momentos de crisis que incentiva la búsqueda de alternativas. Consideramos que esto se traduce en otra forma de adaptarse e innovar en las prácticas y que es vital para las sucesivas transformaciones que implica hacer agroecología.

En lo que denominamos *transiciones forzadas*, procesos de cambio que se desencadenan en forma coercitiva en términos de Tiltonell (2019) y específicamente por estímulos externos como: regulaciones legislativas o judiciales, hay una ausencia del deseo de cambio y que al ser consecuencia de una conflictividad social específica requieren de otros instrumentos, intervenciones y políticas públicas focalizadas.

A través de la experiencia de una familia productora de la zona rural de Concordia, dedicada a la producción hortícola y destinataria de la política pública de fomento a los bioinsumos

PROFOBIO podremos vislumbrar lo antes expuesto. Ante la consulta por su encuentro con la agroecología, el productor reconoce que el programa fue el mayor impulso para la transición. Reconstruimos uno de los diálogos que tuvimos con él, no sólo por la reflexión en torno a cómo adoptaron los nuevos productos sino por la aplicación de la política pública.

-Yo creo que desde el PROFOBIO fue el mayor impulso, porque ahí fue cuando vi las cosas que nosotros necesitábamos. Un productor me regaló todo lo que no ocupó, que no ocupó nada, porque la gente no lo sabe ocupar, capaz que fue una falencia eso del PROFOBIO.- ¿Te referís a cómo usar los productos?

-Claro, hay gente que le lleva más tiempo. Distinto cuando vos ya tenés la cabeza transformada. Pero si vos no tenés la cabeza cambiada, cuánto te lleva aceptar una cosa nueva.

- ¿A vos no te llevó mucho?

-No me llevó nada si era lo que yo andaba buscando, era como decir: ¡Al fin! Acá estaba lo que precisamos, lo gastamos enseguida. (Reconstrucción a partir de la entrevista transcripta y las notas de campo).

Del diálogo podemos extraer algunas comprensiones más sobre las transiciones y las políticas públicas en agroecología. En esta familia el innovar en ciertas prácticas, adoptar otros procesos o cambiar los productos son acciones más fáciles de realizar que para otras porque forman parte de algo que desean hacer y que, de alguna manera, han anticipado en sus prácticas. De ahí que la transición hacia la agroecología estaba en su horizonte de acción y eso les facilita adoptar nuevos hábitos. Sin embargo, quienes no desean cambiar o no advierten la necesidad del cambio por motivaciones vinculadas a problemas de salud, o conciencia ambiental o no han producido en forma tradicional e histórica, requiere de otro tipo de acompañamientos.

Aquello que el productor analizó como una “falencia” del PROFOBIO, estimamos que es parte, en realidad, de algo vinculado a que no todos/as quienes recibieron los productos se encontraban con las mismas motivaciones a cambiar o a adoptar ciertas prácticas, y aunque, se realizaron instancias de capacitación obligatorias al implementar la política pública ellas fueron insuficientes. Sobre todo, para quienes no visualizan la necesidad de transformar o aún no han construido un nuevo sentido común en torno al riesgo sanitario de continuar utilizando determinados productos químicos. Como veremos, la utilización de ciertos productos de síntesis química sigue siendo una opción en algunas de las experiencias, por ejemplo: otra familia de la zona rural de Concordia dedicada a la producción hortícola, si bien reconocen la importancia de haber conocido los bioinsumos que les entregaron en el PROFOBIO, para su caso:

No fue un gran cambio porque nunca tampoco hemos llegado a usar tanto químico salvo algunos abonos para fertilizar. Salvo por ahí el herbicida que para ciertos sectores de afuera viste que hay mucho pasto por allá eso sí, por ahí compramos herbicida, pero no es para adentro digamos de la verdura, es más para mantener el pasto afuera nomás. Por el tema de las yaras también. (Productora familiar diversificada en TA)

## Conclusiones

En este artículo nos propusimos aportar a la construcción de políticas públicas de fomento a la agroecología, al analizar lo acontecido en los foros de agroecología. Un espacio de interlocución que surgió tras fallos judiciales que dieron lugar a una acción de amparo presentada por una organización socioambiental, que buscó prohibir las pulverizaciones alrededor de las escuelas rurales.

Los espacios de interlocución fueron un ensayo de construcción participativa de política pública que condensaron a diversos sectores sociales interesados en la cuestión agroalimentaria. Sin embargo, tuvieron una rápida disolución producto de una serie de problemáticas intrínsecas a la cuestión agroecológica que analizamos en el apartado y aquí sintetizamos: en principio, la obligatoriedad o el carácter voluntario de la norma que se debatió al interior del espacio. Luego, una profunda desigualdad de conocimientos en torno a las consecuencias sanitarias y ambientales del agro-negocio y el paquete tecnológico, así como también del paradigma agroecológico, sus conceptualizaciones y la gradualidad que se plantea a partir de los niveles de transición. Esto se conjuga con la disputa de sentidos en torno a la agroecología y la polisemia que el término genera. Aquí se ponen en juego, además, una serie de prejuicios y una idea de que el cambio es inmediato y no gradual.

En tercer lugar, la escasa participación de los sectores vinculados a la agricultura familiar, así como luego el retiro de los productores nucleados en la mesa de enlace, como también el INTA, imposibilitó una situación dialógica que construya sentidos comunes. Sobre todo para avanzar en acuerdos entre éstos últimos y las organizaciones socioambientales. Por último, que la institucionalización del espacio de participación fracasó ante la incomprensión de algunos actores de lo que implica construir políticas dentro del Estado y la función de los mandos medios en la tracción para que ciertas cuestiones sean abordadas por las estructuras burocráticas y se conviertan en política pública.

No obstante, dimos cuenta de la importancia de entender que su disolución no implicó que genere otros impactos y transformaciones, y provoque un nuevo cúmulo de acciones tras su acontecer. Concluimos que tuvo efectos performáticos y fue un parteaguas en la historia reciente de los procesos de institucionalización. Sobre todo, si consideramos que intentó que las políticas se construyan tras procesos participativos y de debate público y abierto.

Participar activamente en los foros y vivenciar las discusiones y debates, sobre todo en cuanto al sujeto alcanzado por el fallo nos permitió construir la categoría de transiciones forzadas y ello fue fundamental para luego, en el análisis de las experiencias de transición a la agroecología, pusieramos especial atención a las motivaciones y deseos al cambio, y los efectos que esto tenía en la adopción e innovación de prácticas y cómo configuraba la praxis agroecológica. De ahí que es importante remarcar la importancia de comprender las fuerzas motivacionales para hacer agroecología, un componente que las políticas y el diseño de intervención para alentar la transición deben contemplar.

Por ello —y retomando las preguntas iniciales en torno a repensar cómo, con quiénes, para qué y a partir de qué procesos se construyen las políticas públicas de fomento a la agroecología—, consideramos que la forma participativa, abierta y dialógica que pretendió el foro es la mejor manera de generar consensos, especialmente, ante una cuestión de alta conflictividad y controversia en la sociedad. No obstante, es necesario considerar la poca operatividad, la cantidad de recursos que conlleva y otros elementos que se conjugan al intentar modelos de planificación de políticas participativas y abiertas. Sobre todo, si tenemos en cuenta el poco ejercicio ciudadano de co-gestión en las políticas y la dificultades en su administración.

La pregunta por el quiénes la responderemos a partir de reconstruir el siguiente registro de campo:

Inicio formalmente lo que sería el trabajo de campo. Estamos en el predio de la cooperativa en ronda, esperando que lleguen para empezar con la capacitación de biosolarización que se hará en uno de los invernaderos. Antes de eso pide tomar la palabra uno de los integrantes de la coordinadora por una vida sin agrotóxicos y les comenta a los y las productoras lo del fallo, como las acciones que vienen realizando desde la organización y la importancia de que haya sido favorable prohibiendo las pulverizaciones. En ese sentido, los invita a participar de un encuentro que se va a realizar en Paraná y donde, entre otras cosas, se va a tratar una ley de agroecología. Allí uno de los productores de hortalizas en transición agroecológica le pregunta: “¿están haciendo una ley sin nosotros?”. (Registro de campo, febrero de 2019, Concordia).

Con el registro queremos dar cuenta cómo en este caso, las y los agricultores familiares en transición agroecológica se encuentran al margen de ciertos procesos que los tiene como protagonistas. Como constatamos a través de la revisión de las actas muy pocos participaron de los foros, e incluso tras observar eso, introducimos una pregunta específica sobre la participación en los foros a las experiencias estudiadas y sólo tres habían participado y no de todos los encuentros.

Respecto a los últimos interrogantes cabe recordar que el foro fue una respuesta ante una situación de crisis y conflictividad de alta repercusión mediática en torno al amparo y la posible prohibición de pulverizaciones alrededor de las escuelas. En ese sentido, fue una rápida respuesta de un Estado provincial demandado desde diversos sectores —y en un año electoral— para que actúe y fue una oportunidad política para las organizaciones como algunos técnicos y técnicas de introducir la cuestión y generar una política, pero no había tras el proceso una decisión política que acompañe con recursos lo actuado.

Es preciso volver a señalar que en torno a la cuestión de los sistemas alimentarios se dicotomizan las intervenciones y políticas. Según Parmentier (2014, en Mier y Terán et al., 2018) la coherencia entre ellas es fundamental, “y la profundidad de los cambios en las políticas para una transformación sistemática aún tiene que materializarse”. Esto se relaciona, según los autores, con algo que consignamos a partir de Brand (2011) y Patrouilleau (2017) vinculado a la doble agenda que impulsan los Ministerios y áreas encargadas de las políticas. “Los agricultores a pequeña escala compiten en bases desiguales, porque las políticas que intentan promover la agricultura familiar y la agroecología están en contradicción con políticas más arraigadas que apoyan la agricultura a gran escala de monocultivos” (p. 26).

Para finalizar, resta reiterar que analizar las experiencias y participar activamente del foro nos permitió entender que las políticas públicas que fomentan la agroecología se construyen a partir de la mediación y resignificación que agentes técnicos desarrollan a partir de acciones colectivas. Esto si bien en ocasiones suelen ser acciones aisladas, descoordinadas, simultáneas e incluso a veces superpuestas van generando en los territorios un cúmulo de nuevos sentidos comunes en torno al paradigma agroecológico y apoyando la acción de quienes desean transitar el camino a la agroecología.

## Referencias Bibliográficas

- Albanesi, R.; Propersi, P.; Espoturno, M.; Perozzi, M. (2018). Memorias del territorio agrario. Diversidad de la producción familiar en el sur santafesino. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencias Agrarias; Ciencias Agronómicas; 32; 18; 11-2018; 12-19 <https://rephip.unr.edu.ar/items/daacbf1e-5af0-41ee-b322-1156b4110c42>

- **Altieri, M.; Nicholls, C. (2012).** Agroecology: scaling up for food sovereignty and resiliency. *Sustainable Agriculture Reviews* 11: 1-29
- **Araujo, K. (2009).** Los procesos de institucionalización como procesos de recepción. *Agendas transnacionales y contextos locales en el caso de Chile. Revista Universum. N 24. Vol. 2. Universidad de Talca.* <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762009000200002>
- **Brand, U. (2011).** El papel del Estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación. En: Lang, M. y Dunia M. (coords.) *Más Allá del Desarrollo* (pp.145-158). Editorial Rosa Luxemburgo.
- **Cittadini, R. (2014).** Limitaciones y potencialidades de la agroecología: enseñanzas de una experiencia en gran escala basada en los principios de la agroecología, el Pro Huerta en Argentina. En Hernández, V.; Goulet, F; Magda, D; y Girard, N. (Eds.) *La agroecología en Argentina y en Francia: miradas cruzadas.* 13-29. INTA Ediciones.
- **Cowan Ros, C. y Nussbaumer, B. (2011).** Trayectoria conceptual de la mediación social: expedicionarios, patrones, políticos y profesionales técnicos en la interconexión y producción de mundos de significados. En B. Nussbaumer, y C. Cowan Ros, (Eds.). *Mediadores Sociales.* 17-68. Editorial Ciccus.
- **Cruz, M.; Reyes, M.; Cornejo M. (2012).** Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a. En *Cinta De Moebio. Revista De Epistemología De Ciencias Sociales* 45. 235- 274. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/25899>
- **Dirección Nacional de Agroecología (2021).** Marco conceptual de la Agroecología. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/dnae\\_sagyp\\_marco\\_conceptual\\_de\\_la\\_agroecologia\\_.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/dnae_sagyp_marco_conceptual_de_la_agroecologia_.pdf)
- **Ericksen, P. J. (2008).** Conceptualizing food systems for global environmental change research, *Global Environmental Change, Volume 18, Issue 1.* 234-245. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2007.09.002>
- **FAO. (2018).** Scaling up agroecology initiative. Transforming food and agricultural systems in support of the sdgs. <http://www.fao.org/3/i9049en/i9049en.pdf>
- **García Linera, A. (2020).** Clases durante el seminario “Conocer, juzgar, actuar. La espontaneidad social del cuerpo. Clacso.
- **Giraldo, O. y Rosset, P.. (2016).** La agroecología en una encrucijada: entre la institucionalidad y los movimientos sociales. *Guaju, Matinhos, v.2, n.1,* 14-37.
- **Giraldo, O. (2018).** Ecología política de la agricultura. *Agroecología y postdesarrollo. El Colegio de la Frontera Sur.* <https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b14191c59782eab3da99d8f95126/ecologia-politica-de-la-agricultura.pdf>
- **Giraldo, O. y Mc Cune, N. (2019).** ¿Puede el Estado llevar la agroecología a escala? Experiencias de políticas públicas para la territorialización agroecológica en América Latina. [http://www.socioeco.org/bdf\\_fiche-document-7153\\_es.html](http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-7153_es.html)
- **Gliessman, S.R.; Rosado-May, F.J.; Guadarrama-Zugasti, C.; Jedlicka, J.; Cohn, A.; Mendez, V.E.; Cohen, R.; Trujillo, L.; Bacon, C.; Jaffe, R. (2007).** Agroecología: promoviendo una transición hacia la sostenibilidad. *Ecosistemas. Vol. 16 Núm. 1* <https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/134>
- **Gliessman, S. (2016).** Transforming food systems with agroecology, *Agroecology and Sustainable Food Systems, 40:3,* 187-189, DOI:10.1080/21683565.2015.1130765
- **Haraway, D. (1995).** *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza.* Madrid. Cátedra.

- **Iturralde, R. (2015).** Etnografías de una reconversión productiva forzosa: de la producción convencional a la agroecología [Ponencia]. V Jornadas de Antropología Social del Centro. Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- **La Vía Campesina. (2003).** ¿Qué es la soberanía alimentaria? Documentos claves. <https://viacampesina.org/es/quignifica-soberanalimentaria/>
- **La Vía Campesina. (2015).** Declaración del Foro Internacional sobre Agroecología. <https://viacampesina.org/es/declaracion-del-foro-internacional-de-agroecologia/>
- **Le Coq, J.; Sachet, E.; Vazquez, L.; Schmitt, C.; Sabourin, E. (2017).** Conceptos de agroecología y marco analítico. En Sabourin, E., Le Coq J., Schmitt, C., Avila, M., Patrouilleau, M., Niederle, P. (Organizadores) *Políticas públicas a favor de la agroecología en América Latina y el Caribe*. Red de políticas públicas y desarrollo rural en América Latina y FAO. 13- 32 <https://www.pp-al.org/content/download/4727/35730/version/1/file/2017+Red+PP-AL++Políticas+Publicas+a+favor+de+la+agroecologia+en+ALC.pdf>
- **Marcos, M. F. (2023).** Agroecología y soberanía alimentaria en la arena internacional: Agencias y organizaciones en la construcción de la cuestión alimentaria; Universidad Nacional del Oeste. Instituto de Desarrollo Regional y de la Pequeña y Mediana Empresa; Revista Desafíos del Desarrollo; 4; 12-2023; 8-29.
- **Mier y Terán, M.; Giraldo, O.F.; Aldasoro, M.; Morales, H.; Ferguson, B.; Rosset, P.; M. Khadse, & A. Campos, (2018).** Bringing agroecology to scale: key drivers and emblematic cases, *Journal agroecology and sustainable food systems*, 42 (6): 637-665.
- **Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976).** Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Centro de Estudios de Estado y Sociedad CEDES Documento G.E. CLACSO/No4.
- **Nogueira, M. E. y Urcola M. (2019).** ¿Qué es el Estado para los agricultores familiares? Estudio exploratorio desde una mirada político- antropológica. [Ponencia]. XI Jornadas Interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales argentinos y latinoamericanos
- **Nogueira, M. E. y Urcola, M. (2022).** Problematizando el Estado desde la agricultura familiar. Un estudio exploratorio desde una mirada político-antropológica. *Estudios Sociales del Estado*. Vol. 8 (15). 201- 225. <https://doi.org/10.35305/ese.v8i15.217>
- **Parmentier, S. (2014).** Scaling-up agroecological approaches: What, why and how?. Oxfam- Solidarity, Belgium. <https://www.oxfamsol.be/fr/scaling-agroecological-approacheswhatwhyand-ho>
- **Patrouilleau, M. M.; Martínez, L.; Citadini, E. y Cittadini, R. (2017).** Políticas públicas y desarrollo de la agroecología en Argentina. En Sabourin, E., Le Coq J., Schmitt, C., Avila, M., Patrouilleau, M., Niederle, P. (Organizadores) *Políticas públicas a favor de la agroecología en América Latina y el Caribe*. Red de políticas públicas y desarrollo rural en América Latina y FAO. 33- 72 <https://www.pp-al.org/content/download/4727/35730/version/1/file/2017+Red+PP-AL++Políticas+Publicas+a+favor+de+la+agroecologia+en+ALC.pdf>
- **Perez, D. (2019).** La institucionalidad de la agroecología en Entre Ríos. [Ponencia]. 1º Congreso de Agroecología. Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.
- **Perez, D. y Gracia, A. (2021).** Sentidos en Disputa. El proceso de institucionalización de la agroecología en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*. <http://www.ceilconicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/issue/view/40>
- **Reyes-Neuhausser, M. V.; Goites, E. y Cittadini, R. (2019).** Experiencias latinoamericanas, definiciones conceptuales y disputa de sentidos en torno a la agroecología. [Ponencia] XI Jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales. Universidad de Buenos Aires.

- **Rosset, P. y Giraldo, O. (2016).** La agroecología en una encrucijada: entre la institucionalidad y los movimientos sociales. En *Revista Guaju*, matinhos, V.2, N.1, 14-37 <https://doi.org/10.5380/guaju.v2i1.48521>
- **Sabourin, E.; Le Coq, J.; Schmitt, C.; Avila, M.; Patrouilleau, M.; Niederle, P. (Organizadores)** Políticas públicas a favor de la agroecología en América Latina y el Caribe. Red de políticas públicas y desarrollo rural en América Latina y FAO. <https://www.pp-al.org/content/download/4727/35730/version/1/file/2017+Red+PP-AL+-+Políticas+Publicas+a+a+favor+de+la+agroecologia+en+ALC.pdf>
- **Santiago Javier, S. & Marasas, M. E. (2017).** Breve historia de la agroecología en la Argentina: orígenes, evolución y perspectivas futuras. *Agroecología*, 10(2), 93–102. <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/300861>
- **Sarandón, S. y Flores, C. (2014).** Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. <https://doi.org/10.35537/10915/37280>
- **Sevilla Guzman, E. (2006).** De la sociología rural a la agroecología. Icaria Editorial. Junta de Andalucía.
- **Shore, C. (2010).** La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda* N. 10, 21-49.
- **Tittonell, P. (2019).** Las transiciones agroecológicas: múltiples escalas, niveles y desafíos. *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo*, 51(1), 231-246.
- **Truffer, I. y Gamboa, D. (2021).** Entre Ríos: análisis comparativo de los resultados preliminares del Censo Nacional Agropecuario 2018. En *Soverna* (Coord.). *La Argentina agropecuaria vista desde las provincias: un análisis de los resultados preliminares del CNA 2018*. 1a ed. IADE. 279-291.
- **Wezel, A; Bellon, S.; Doré, T. (2009).** La agroecología como ciencia, movimiento y práctica. Una revisión agron. *Sostener desarrollo* 29, 503–515. <https://doi.org/10.1051/agro/2009004>

## Contribución del autor/a (CRediT)

Investigación/ Redacción: Daiana Perez.

## Sobre la autora

Daiana Perez. Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Comunicación por la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), diplomada en Desarrollo Rural por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Becaria postdoctoral e integrante del grupo Desarrollo y Territorio en el Instituto de Estudios Sociales (INES) CONICET-UNER. Los trabajos que realiza están vinculados a la agricultura familiar, agroecología y políticas públicas en desarrollo rural, y a la búsqueda de alternativas socio productivas, de intercambio y consumo desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria en Entre Ríos. Docente en la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Agronomía de la UNER. Integra proyectos de investigación y extensión. Acompaña desarrollos de políticas públicas en agroecología y grupos de productores/as en transición agroecológica.